

Guatemala, 30 de junio de 2,021

Licenciado  
**ERNESTO SALVADOR FLORES JÉREZ**  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de servicios Técnicos Número DGDCFC-029-021-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 10-2021**; correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 9C9E671E Número de DTE: 1662402851**.

**Actividades Realizadas:**

1. Apoyar en el archivo de la documentación de las asambleas de las comunidades Lingüísticas Kaqchikel del departamento de Sololá Poqomchi del departamento de Alta Verapaz, Xinka del departamento de Jutiapa.
2. Apoyar en la revisión de acreditación de Representantes de Pueblos Indígenas electos de las comunidades lingüísticas Mam del departamento de San Marcos, Mam y Tektiteko del departamento de Huehuetenango, en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
3. Apoyar en el monitoreo de semaforización de COVID-19, para establecer procedimientos en los diferentes departamento y comunidades lingüísticas, en la programación de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's, en las comunidades diferentes comunidades lingüísticas con énfasis en la Mam del departamento de San Marcos, Mam y Tektiteko del departamento de Huehuetenango,
4. Apoyar en la elaboración de informe del mes de junio sobre la participación de promotores y gestores en las reuniones de:

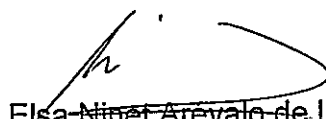
- ✓ Unidad Técnica de Departamental -UTD-
  - ✓ Unidad Técnica Regional -UTR-
  - ✓ Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-
  - ✓ Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR-
5. Apoyar en la coordinación, seguimiento, y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detalla:
- ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Retalhuleu
  - ✓ Pueblo Maya Sakapulteko del departamento de Quiché
  - ✓ Pueblo Maya Poqomam del departamento de Guatemala
6. Apoyar en la coordinación, seguimiento, y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detalla:
- ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de San Marcos
  - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Huehuetenango
  - ✓ Pueblo Maya Tektiteko del departamento de Huehuetenango

#### **Resultados Obtenidos:**

1. Se apoyó en la organización de archivos de las asambleas de las comunidades lingüísticas Lingüísticas Kaqchikel del departamento de Sololá Poqomchi del departamento de Alta Verapaz, Xinka del departamento de Jutiapa, para su posterior consulta y resguardo.
2. Se apoyó en la revisión en el SISCODE, sobre las actualizaciones realizadas en el mismo, de esta manera garantizar que los representantes electos participen en el CODEDE.
3. Se apoyó en el monitoreo de semaforización a nivel nacional COVID-19, en las diferentes comunidades lingüísticas, poniendo énfasis en: Mam departamento de San Marcos, Mam del departamento de Huehuetenango y Tektiteko departamento de Huehuetenango, por ser las elecciones de representantes de pueblos indígenas más próximas a realizarse y con ello se garantizó el cumplimiento de protocolos de atención en torno a COVID-19.

4. Se apoyó en la recopilación y elaboración de base de datos sobre la participación de Promotores y Gestores en las reuniones de: Unidad Técnica de Departamental -UTD-, Unidad Técnica Regional -UTR-, Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR-. Garantizando llevar un control de la atención al Sistema de Consejos de Desarrollo y dar el seguimiento a los compromisos asumidos como Ministerio de Cultura y Deportes a nivel Nacional.
  
5. Se apoyó en los acercamientos para las elecciones del pueblo maya con éxito obteniendo como resultado el avance en el montaje de las asambleas para el mes de julio, quienes elegirán a sus representantes titular y suplente, para el periodo 2021-2023, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante los CODEDES que a continuación se detalla:
  - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Retalhuleu
  - ✓ Pueblo Maya Sakapulteko del departamento de Quiché
  - ✓ Pueblo Maya Poqomam del departamento de Guatemala
  
6. Se apoyó en la realización de las elecciones de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna:
  - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de San Marcos
  - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Huehuetenango
  - ✓ Pueblo Maya Tektiteko del departamento de Huehuetenango

Quienes eligieron a sus representantes para el periodo 2021-2023, según lo establece la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

  
Elsa Ninet Arevalo de León

  
Vo.Bo  
Licda. Astrid Mariana Aleguacío Cap  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

